C/2025/1476

28.2.2025

Notificación previa de una concentración

[Asunto M.11786 – MONDI / SCHUMACHER PACKAGING (GERMAN & DUTCH & UK BUSINESS)]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/1476)

1. El 19 de febrero de 2025, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Mondi Investments Limited (Reino Unido), filial al 100 % de Mondi plc («Mondi», Reino Unido).

— Acciones en determinadas entidades y activos que forman las divisiones de cartón corrugado y homogéneo en Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido del grupo de empresas Schumacher Holding GmbH (Alemania) (conjuntamente, «objeto de la operación»).

Mondi adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad del objeto de la operación.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones y activos.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Mondi es un fabricante integrado de envases y papel de oficina. Sus actividades empresariales se centran principalmente en Europa, América del Norte y África.

— El objeto de la operación ofrece soluciones de envasado hechas de cartón corrugado y sólido.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11786 – MONDI / SCHUMACHER PACKAGING (GERMAN & DUTCH & UK BUSINESS)

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).